



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 DIC. 1980

ES

11

21

22

253545  
253545

Y

FECHA DE PRESENTACION

30 PRIORIDADES:

31 NUMERO

32 FECHA

33 PAIS

47 FECHA DE PUBLICIDAD

51 CLASIFICACION INTERNACIONAL

B60R 9/04

64 TITULO DE LA INVENCIÓN

NUEVA ESTRUCTURA DE SOPORTE Y FIJACION PARA PORTA-OBJETOS DIVERSOS APLICABLE AL TECHO DE AUTOMOVILES QUE NO DISPONEN VIERTEAGUAS.

71 SOLICITANTE (ES)

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES DE TURISMO, S. A. (SEAT)

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Paseo de la Castellana, nº 278 - MADRID (16)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

## MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

solicitado en España a favor de SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES DE TURISMO, S. A. (SEAT), de nacionalidad española, domiciliada en Paseo de la Castellana, nº 278, Madrid, por "Nueva estructura de soporte y fijación para porta-objetos diversos aplicable al techo de automóviles que no disponen vierteaguas".

### MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere, como se indica en el enunciado a una nueva estructura de soporte y fijación para porta-objetos diversos aplicable al techo de automóviles que no disponen vierteaguas. ---

5 Es de todos conocido que todos los accesorios del automóvil tienen que responder y adaptarse a las evoluciones que se van produciendo en el automóvil moderno. -----

10 Todo evoluciona, y el automóvil no ha de ser menos, cuando es un elemento muy condicionado al problema energético, por lo que cada vez se piensa más en vehículos utilitarios polivalentes con un sentido de funcionalidad cada vez más amplio. -----

15 Esto conduce a un sentido innovador, que está representado no solo por su interior, motor, etc., sino por la forma de su carrocería donde predominan piezas más grandes y completas, con el fin de reducir el número total de puntos de soldadura. -----

Esto lleva consigo, que existen vehículos donde se ha incrementado la robustez estructural con producciones de alta calidad, por lo que --

los puntos de soldadura entre techo y laterales se aplican por primera vez exteriormente. Así se obtiene en los bordes del techo, dos característicos perfiles cubiertos con material sintético, desapareciendo por tanto, los clásicos vierteaguas, que son fuente de ruidos aerodinámicos, y puntos de más fácil oxidación, debido a la dificultad de cubrir los bordes con una capa uniforme de pintura. -----

Dichos perfiles, así como los sistemas de fijación que se reivindicaron en el M.U. nº , son aprovechados para poder instalarse sobre los mismos otras finalidades que representen un servicio que extiendan el buen uso que el automóvil debe prestar. -----

Este servicio está representado en este caso a la provisión de diversos porta-objetos (esquies, bicicletas, remos, bates de béisbol, pértigas, etc.) sobre la estructura que se da a conocer, y que representa una novedad sobre las ya conocidas, aportando al fin destinado una fijación sólida, estable y de una gran maniobrabilidad, pues sobre la misma puede acoplarse los apoyos adecuados para cada tipo de servicio, con una sujeción fija pero amovible extraíble por deslizamiento, y sustituible por el que más pueda necesitarse. -----

El concepto de seguridad es un tema que constantemente pesa sobre el automóvil, y como tal debe presidir en todos los dispositivos que sobre el automóvil gravitan. Mucho más cuando se refiere a un accesorio que sin ser una pieza o dispositivo habitual en un momento determinado llega a formar parte de él, y como tal tiene que responder a todas las exigencias del mismo. -----

El problema de los accesorios que se incorporan al automóvil es que los mismos deben representar un "todo armónico" con el vehículo, resolviendo los dos problemas que presentan:

- 1º. - Que el vehículo admita con seguridad al accesorio.
- 2º. - Que el accesorio se incorpore al vehículo sin ninguna merma de sus condiciones habituales.

Estos dos conceptos básicos han sido pensados y resueltos con la nueva estructura que representa este modelo de utilidad, pues en él han sido solucionados con sus fijaciones y adaptaciones los múltiples esfuerzos que han de soportarse, destacando el de vuelco, que tan negativamente incide sobre la seguridad del vehículo, sobre todo en las curvas.

5

Para ello se ha dotado, además de las barras anteriores y posteriores una barra longitudinal que las une con unas uniones sólidas, que le confiere un concepto de solidez y robustez máximas.

Para facilitar la comprensión de todo lo que antecede, se hace referencia seguidamente al dibujo que se acompaña a esta memoria, la cual, dado su fin explicativo, deberá considerarse como desprovista de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se recaba. En el dibujo puede observarse que la: -----

10

Figura 1 representa en detalle la forma de fijación de la barra longitudinal con las transversales.

15

Figura 2 representa el conjunto total de la estructura montada sobre el vehículo.

La nueva estructura consta como se ha indicado anteriormente de unas barras transversales y una longitudinal, con unas uniones que son las que ofrecen la novedad que se reivindica, -----

20

Dichas barras son soportadas por unos dispositivos, tensores de fijación y anclaje que han sido reivindicados en el M. U. nº

Sobre los brazos arqueados -1- soportes de la estructura, se fijan las barras transversales -2- que son las que a su vez sirven de apoyo y fijación a los soportes porta-objetos convenientemente dispuestos sobre las mismas. -----

25

Dichas barras transversales -2- pueden adoptar la configuración de cualquier perfil, doble T, doble U, etc., y las mismas son enlazadas entre sí, por medio de una longitudinal -3- que puede adoptar el perfil similar a las barras transversales -2-, -----

30

Si la barra longitudinal y transversal adopta el perfil de doble U invertida 90º unidas por uno de sus lados (IT), obtenemos una serie de alas que son las que se van aprovechar para poder realizar la fijación correspondiente. -----

5 Para ello, se dispone de unas pletinas -4- en forma de L, con sus brazos -5- y -6- dispuestos a distinto nivel. -----

En un brazo de cada L, se ha configurado en su parte superior un escalón -7- con el fin de permitir un espacio de acople y que en el mismo se ajuste las alas del perfil correspondiente. Asimismo cada brazo de la L  
10 dispone de los correspondientes agujeros colisos -8-, con el fin de permitir la fijación del conjunto por medio de tornillos -tuerca -9- y realizar la unión correspondiente en el conjunto barra longitudinal - barra transversal.

De esta forma se consigue una fijación rápida, eficaz y segura, a la vez que sencilla, pues todo el conjunto queda fijado por dos sencillos tornillos-tuerca, tal como se especifica en la fig. 1, y que va colocado en el auto  
15 móvil tal como puede observarse en la fig. 2. -----

Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de - detalle puedan aconsejar la experiencia siempre que con ello no se modifique  
20 la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen: -----

NOTA

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía las siguientes: -----

25 REIVINDICACIONES

1. - Nueva estructura de soporte y fijación para porta-objetos diversos - - aplicable al techo de automóviles que no disponen vierteaguas, que está caracterizada por estar constituida de unas barras transversales y una longitudinal que pueden adoptar la forma de perfil doble T o doble U invertida a 90º. -----

30

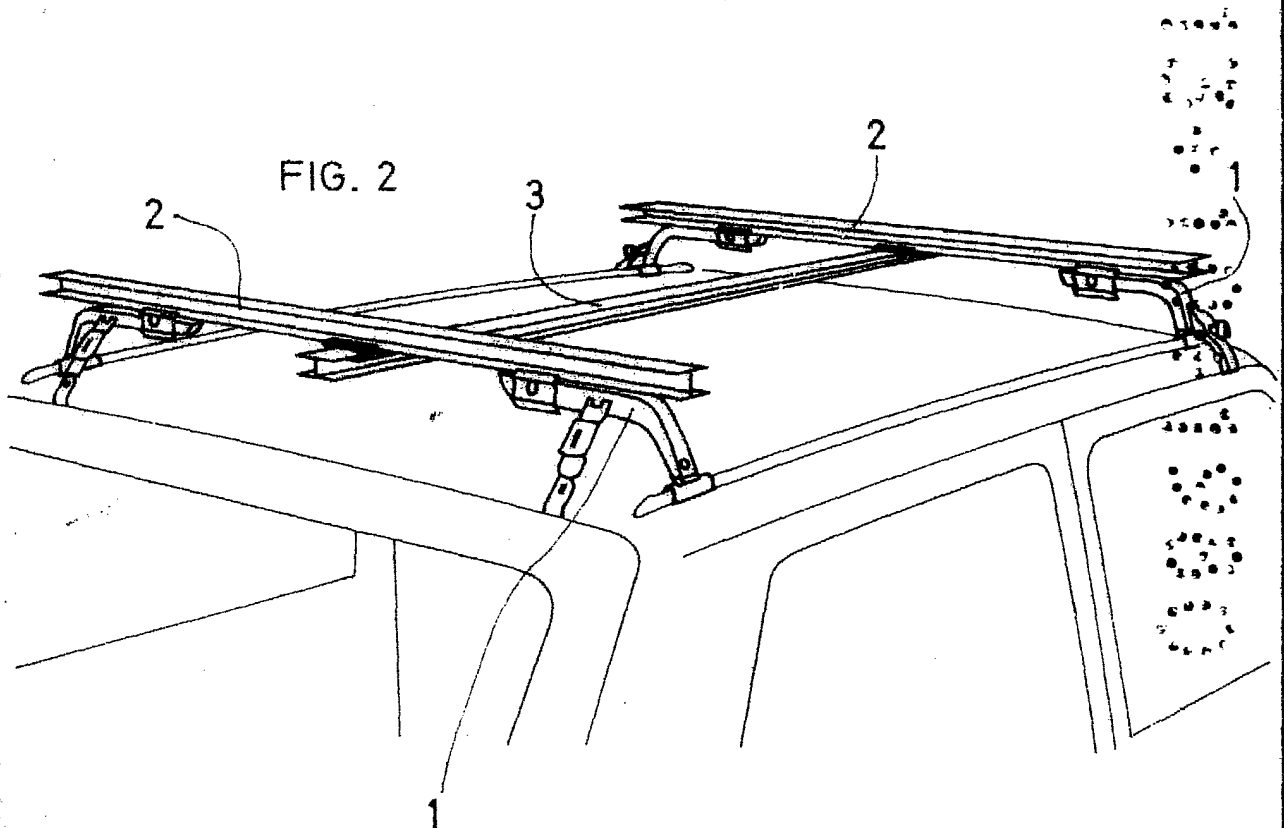
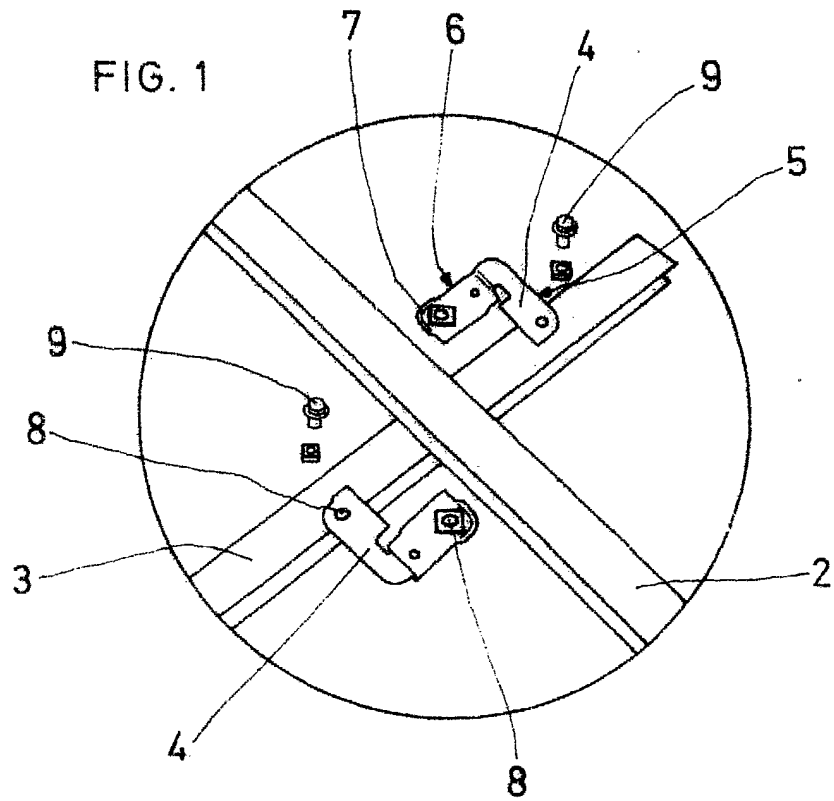
2. - Nueva estructura de soporte y fijación para porta-objetos diversos - aplicable al techo de automóviles que no disponen vierteaguas, de acuerdo a la reivindicación 1ª, caracterizada porque la unión de las barras transversales con la longitudinal se realiza por medio de unas pletinas en forma de L con sus brazos dispuestos a distinto nivel, donde en un brazo de cada L se ha configurado en su parte superior un escalón con el fin de permitir un espacio de acople y que en el mismo se ajuste las alas del perfil correspondiente. Asimismo cada brazo de la L dispone de los correspondientes agujeros coliso, con el fin de permitir la fijación del conjunto por medio de tornillos-tuerca.
3. - NUEVA ESTRUCTURA DE SOPORTE Y FIJACION PARA PORTA-OBJETOS DIVERSOS APLICABLE AL TECHO DE AUTOMOVILES QUE NO DISPONEN VIERTTEAGUAS.

Todo ello tal como se describe en la presente memoria, que consta de 5 hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y 1 lámina de dibujo que la ilustran.

Madrid, 8 OCT. 1980

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES DE TURISMO, S. A.

Director de Asuntos Generales



POR SOCIEDAD ESPAÑOLA  
DE AUTOMOVILES DE TURISMO, S. A.

Director de Asuntos Generales